



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León



El Consejo de la Juventud de Castilla y León y el Consejo de la Juventud de España presentan los datos del Observatorio de Emancipación de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2024

Este lunes 16 de junio, el Consejo de la Juventud de Castilla y León y el Consejo de la Juventud de España han presentado los datos del Observatorio de Emancipación de Castilla y León, correspondientes al primer semestre de 2024. Este informe es elaborado cada semestre por ambas instituciones y se ha expuesto en la sede del Consejo Económico y Social de Castilla y León.

El Observatorio de Emancipación Juvenil es una iniciativa del Consejo de la Juventud de España, en colaboración con el Consejo de la Juventud de Castilla y León. Su objetivo es **analizar, desde una perspectiva cuantitativa y descriptiva, la situación de las personas jóvenes de Castilla y León en lo que respecta a empleo, educación y vivienda.** Este estudio es el único a nivel autonómico que permite conocer la realidad de la juventud de la región y entender las tendencias y desafíos a los que se enfrenta.

En el primer semestre de 2024, **la tasa de emancipación en Castilla y León se mantuvo por debajo de la media nacional, situándose en un 14,4%**, lo que suponía un leve descenso en comparación con el año anterior. Esta cifra refleja una dinámica de emancipación sostenida, pero limitada en el tiempo.

Teniendo en cuenta el régimen de tenencia de las viviendas, la forma más habitual entre las personas jóvenes para emanciparse en Castilla y León era el alquiler. **El coste medio del alquiler se situaba en 656 euros mensuales, lo que suponía un incremento del 7,9 % respecto al año anterior.** Aunque el salario mediano ascendió a 13.683,40 euros netos anuales (1.140,28 euros netos mensuales) en comparación con 2023, **una persona joven tenía que destinar de media el 57,5 % de sus ingresos mensuales para alquilar una vivienda.** Esta proporción se elevaba hasta el 104,3 % en el caso del grupo de edad de 16 a 24 años.

Estas cifras reflejan **una clara falta de correspondencia entre ingresos y precios de mercado.** Como alternativa, el alquiler de una habitación en piso compartido presentaba costes más accesibles. En las capitales de provincia, los precios oscilaban entre 220 y 300 euros, lo que suponía un esfuerzo de entre el 19% y el 26,3% de los ingresos mensuales de una persona joven. Aun así, este tipo de alojamiento también muestra una tendencia al alza, con incrementos generalizados en la mayoría de provincias

Por otro lado, **la pobreza juvenil afectaba al 26,5% de la población de Castilla y León, especialmente a las mujeres**, que percibían un salario anual 1683€ inferior al de los hombres. Llama la atención que **el hecho de estar trabajando no implicaba salir de esta situación de vulnerabilidad**, puesto que el 14,9% de la juventud empleada en Castilla y León también se encontraba en riesgo de pobreza. **Francisco Javier Muñoz, secretario y responsable del área Socioeconómica y de Derechos Humanos, ha destacado que el**



Consejo
Económico y Social
de Castilla y León



31,4% de las personas jóvenes compaginan el trabajo con los estudios, lo que demuestra que disponer de un empleo no garantiza la posibilidad de independizarse.

Enrique Cabero Morán, presidente del CESCyL, ha subrayado la importancia de actuar en favor de la juventud, especialmente en una sociedad longeva como la de Castilla y León. Ha señalado que invertir en la emancipación juvenil contribuirá a mejorar tanto la situación demográfica como socioeconómica de la comunidad.

Sandra Ámez, presidenta del Consejo de la Juventud de Castilla y León, ha advertido que “emanciparse en Castilla y León continúa siendo una posibilidad remota”. Ha reconocido la complejidad de regular los precios de la vivienda, por lo que ha propuesto **la creación de mecanismos de garantía pública que aseguren que ninguna persona joven deba destinar más del 30% de sus ingresos al acceso a una vivienda.** Ha finalizado su intervención recordando que **“la emancipación no debería ser un privilegio, sino un derecho social”.**

En los siguientes enlaces podéis encontrar:

- Presentación del primer semestre de 2024 del Observatorio de Emancipación: <https://www.youtube.com/live/g4A-lc6Bgss>
- Estudio completo: <https://www.cjcyL.es/recursos/publicaciones/>

Sobre Consejo de la Juventud de Castilla y León

El Consejo de la Juventud de Castilla y León es un ente público de derecho privado, dotado de personalidad jurídica propia, adscrito al Instituto de la Juventud de Castilla y León, siendo referente e interlocutor válido de la juventud, con voz cualificada y reconocida.

Tendrá como finalidad favorecer la integración y el desarrollo social y personal de la juventud castellana y leonesa, reforzando las estructuras de participación y promoción juvenil, y velando por sus derechos, contribuyendo a la construcción de una sociedad más justa y responsable.

Para más información:

Consejo de la Juventud de Castilla y León

Sandra Ámez Sáez

669 571 467